Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de mayo de 2010.-

Señores:
CEPADEM S.R.L
Presente:

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted, a fin de comunicarle que evaluada la única oferta presentada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREPREC PARA LOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO, RECAUDACIÓN, CONTABILIDAD Y CATASTRO TRIBUTARIO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, resulta conveniente para los intereses de la institución Municipal, la presentada por su empresa CEPADEM S.R.L, por un monto de Gs. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), IVA incluido; presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento, además presenta una declaración jurada en la que declara que está habilitado y autorizado sobre los derechos del software y califica para el efecto; por lo cual fue adjudicada por R.I.M.S.L N° 2319/10 de fecha 03 de mayo de 2010.-

Sin otro en particular, le saludamos Atentamente.-

ADRIANA VILLAMAYOR DE CURIEL
Unidad Op. de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

As. 03-05-2010
Recibimos en fecha
José Cáceres
Cepadem S.R.L.
Asesores y Consultores